



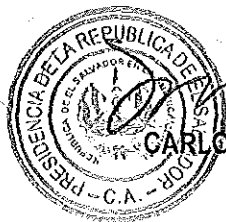
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 421.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0539, de fecha 16 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **DAVID MARCIANO RIVAS**, Secretario de Comunicaciones, para que viaje a Panamá, los días 18 y 19 de octubre del corriente año, así como a los señores **Carlos Vladimir Flores Portillo**, Director de Prensa, **Guillermo Aníbal Vega Paz**, Director de Eventos y Relaciones Públicas, **Melvin Eduardo Chávez Molina**, Camarógrafo, **Luis Alberto Romero Callejas**, Fotógrafo, **Hugo Ernesto Hernández Quintanilla**, Camarógrafo y **Óscar Venancio Ramírez López**, Subdirector de Radio Nacional de El Salvador, para que viajen del 17 al 20 del mismo mes de octubre, a fin de informar a los medios de comunicación de las reuniones e intervenciones que sostendrá el señor Presidente de la República, con motivo de su participación en la Cumbre Iberoamericana; **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rivas viáticos \$380.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$285.00; a los señores Flores Portillo, Vega Paz y Ramírez López, viáticos \$600.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$225.00; a los señores Chávez Molina, Romero Callejas y Hernández Quintanilla viáticos \$480.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$180.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-02-01-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil trece.



CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.



GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.